

## Se realizaron los primeros pagos por cerca de 10 mil millones de pesos a trabajadores de Ruta del Sol sector 2



- Hasta el momento, la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) ha autorizado el desembolso de más de \$9.794 millones para pagos de trabajadores provenientes de la fiducia de la concesión.
- Estos pagos, que cuentan con la previa revisión y aprobación de la interventoría del proyecto y la ANI, corresponden a la cancelación de nómina de febrero y marzo de 2017 de los trabajadores del Consorcio Constructor Consol, contratista de la concesión de Ruta del Sol sector 2.

**Bogotá, 10 de abril de 2017.** - Con recursos provenientes de la fiducia, la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) autorizó el pago de nómina de los trabajadores del Consorcio Constructor CONSOL, contratista del Concesionario de Ruta de Sol sector 2, los cuales se vieron afectados por los casos de corrupción de Odebrecht. Los pagos fueron realizados directamente a los trabajadores desde la Fiducia del proyecto.

Así lo aseguró el presidente de la ANI, Luis Fernando Andrade, tras señalar que “estos pagos a los trabajadores debe ser un alivio en la economía de las familias. Ese es nuestro objetivo, permitir que la región pueda disminuir las afectaciones. Hemos planteado una fórmula de liquidación que permite pagar las deudas a los acreedores de buena fe, como empleados, proveedores y bancos”.

Los pagos autorizados por la ANI tuvieron la previa revisión y aprobación de la interventoría, respecto al periodo de reversión de Ruta del Sol sector 2.

- El primer pago recibido por los trabajadores se realizó el 4 de abril de 2017 por un valor cercano a \$4.988 millones, correspondientes a la nómina de febrero de 2017 para 2.915 personas.
- El segundo pago se realizó este jueves 6 de abril de 2017 por un valor de aproximado \$4.567 millones, recursos correspondientes al pago de nómina del mes de marzo de 2017 y a favor de 2.541 trabajadores.
- Adicionalmente, la ANI autorizó un tercer pago por \$239 millones para los aportes de seguridad social y parafiscales del periodo marzo - abril de los trabajadores del Concesionario de Ruta del Sol Sector 2.

El Gobierno Nacional continuará trabajando en reiniciar las obras lo más rápido posible a través de Invias por obra pública y con una nueva concesionaria a mediano plazo, con esto se quiere mantener la operación de la vía, concluir las obras ya iniciadas, realizar las que estaban pendientes y mantener el desarrollo de los departamentos que la autopista cubre.



VICEPRESIDENCIA



MINTRANSPORTE



Oficina de Comunicaciones ANI

Calle 24 A # 59 - 42 Edificio T3 Torre 4 Piso 2, Ciudadela Empresarial Sarmiento Angulo, Bogotá D.C.

PBX: (571) 484 8860 Ext. 1352 • E-mail: [prensa@ani.gov.co](mailto:prensa@ani.gov.co)